

Guayaquil, Abril 23 del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**BLOWSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compañía, presento a su conocimiento y resolución, el Informe referente a las operaciones de la Empresa durante el ejercicio económico del 2.003, y los resultados obtenidos al término de dicho ejercicio.

En el año 2.003 no se pudo desarrollar actividad alguna, por lo que la compañía no registra movimientos en sus Estados Financieros.

En lo que respecta a la situación financiera de la compañía, y tomando como referencia lo anteriormente manifestado, solicito autorizar los Estados Financieros del año 2.003.

Mi gestión como representante legal, se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Socios.

Para concluir este informe, agradezco a todos los socios de la Compañía por la confianza que han depositado en mí, así mismo pido a todos seguir con el mismo espíritu, para cumplir los objetivos y lograr mejores metas en el año 2004.

Muy atentamente

**BLOWSA S.A.**



**SRTA. YURI LEON KWAN**  
**GERENTE GENERAL**